



Autoridad Federal de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ -AFSCA/10  
EXPEDIENTE N°  
761-AFSCA/10 ANEXO I

**PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO**

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	OSCAR ALBERTO CARDIGNI	
DNI N°	29807055	
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
OSCAR CARDIGNI	8.499.082	DIRECTOR
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		
Programación destinada a información de interés general, deportiva y musical.		



Autoridad Federal de Servicios de

Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: ____ / ____ / 2010					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
		(marcar con una X lo que corresponda)			
Sencillo y de Alpargatas			X		Musical
Bajo Perfil			X		Informativo
Por Siempre Música			X		Musical
Bonus Track			X		Musical e informativo
Trenzando recuerdos			X		Musical
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	FM				
LOCALIDAD	Rojas				
PROVINCIA	Buenos Aires				
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS					
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	Resolución N° 2125/COMFER/01				
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA					
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES					
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION					



Autoridad Federal de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

INICIO EMISIONES REGULARES		
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA		
F.M. TIEMPO 100.9		
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)		
LRM 359		
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)		
<p>1. CANAL/ES: 265</p> <p>2. FRECUENCIA: 100.9 MHz</p> <p>3. POTENCIA 300 watts.</p> <p>4. CATEGORIA "E"</p> <p>5. ALTURA DE ANTENA: 50 metros.</p> <p>6. DOMICILIO DE ESTUDIOS: Leandro N. Alem 467 1er. Piso, Ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)</p> <p>7. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: Leandro N. Alem 467 1er. Piso, Ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)</p> <p>8. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, <b>34° , 11' ; 55" LS</b> <b>60° , 44' ; 00" LO</b></p> <p>9. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: <b>Omnidireccional.</b></p> <p>10. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: <b>M31</b></p> <p>11. POLARIZACION</p>		
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO
009096	15/03/10	Relevamiento Obligatorio de Radio y TV – Resol. N° 02/2009





Autoridad Federal de Servicios de

Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

ANEXO II

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



Autoridad Federal de Servicios de

Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

ANEXO III

DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).



Autoridad Federal de Servicios de

Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

*BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"*

- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.